



Región de Murcia
Consejería de Sanidad



CONTRATO

EXPEDIENTE: CS/8300/1100829613/18/PNSP

CONTRATO: SUMINISTROS DE MATERIAL DE MANTENIMIENTO Y REPOSICION PARA LA GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS 061 DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Murcia, 8 de mayo 2018

REUNIDOS

De una parte: Don Francisco Celdrán Gil, Director Gerente de la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias 061 de la Región de Murcia, actuando en nombre y representación del **Servicio Murciano de Salud (SMS)**, en virtud de las facultades que le confiere la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de 8 de enero de 2015 (publicada en el BORM nº 14, de 19 de enero), por la que se delegan diversas competencias en materia de contratación, en diversos órganos del Servicio Murciano de Salud.

De otra parte: D. Oscar Félix Lozano Garrido con NIF Nº 11.414.119-R, en representación de la empresa INSANEX S.L. con CIF: B06232094, y domicilio social en Camino Bajo de Getafe, nº 3 Pol. Ind. Sevilla, Fuenlabrada Madrid 28946.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad suficiente para formalizar el presente contrato, del que existen en el expediente administrativo de su razón los siguientes

DIRECTOR GERENTE
GERENCIA EMERGENCIAS 061

Fdo Francisco Celdrán Gil

INSANEX S.L.

Camino Bajo de Getafe, 3
Polígono Industrial Sevilla
28946 Fuenlabrada - MADRID
Tel: 91 662 63 81 - Fax: 91 662 48 48

GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS
SANITARIAS 061 DE LA REGIÓN DE MURCIA

Escultor José Sánchez Lozano, 7 – 2ª Planta
30005 MURCIA

Tel: 968 39 48 11 – Fax: 968 39 48 40



ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

I. La resolución inicial que **autorizó** la **tramitación** del expediente administrativo para la contratación de los *Suministros de Material de Mantenimiento y Reposición para la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias 061 de la Región de Murcia*, propuesto por la Directora de Gestión y Servicios Generales, se adoptó por el Director Gerente de la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias 061 de la Región de Murcia, como órgano de contratación competente, en fecha 26 de febrero de 2018. Dicha tramitación se realiza mediante **Procedimiento Negociado Sin Publicidad** previsto en el artículo 173.f) del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

II. El **Pliego tipo de Cláusulas Administrativas Particulares** que rige la contratación fue **aprobado** por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, mediante resolución de fecha 11 de Marzo de 2015, una vez emitido el preceptivo informe por parte del Servicio Jurídico de la Secretaría General Técnica del Servicio Murciano de Salud, de conformidad con lo previsto en el artículo 115 del citado Real Decreto Legislativo 3/2011.

III. Por Resolución del Director Gerente de la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias 061 de la Región de Murcia, de 26 de febrero de 2018, se **aprobó** el **expediente** tramitado y se ordenó la apertura del proceso de adjudicación.

IV. El adjudicatario del presente contrato ha **prestado garantía** definitiva mediante contrato de seguro, por un importe de:

Lote 1: 1.1 CIENTO DOCE CON CINCUENTA CENTIMOS DE EURO (112,50.- Euros), según queda acreditado por resguardo de constitución de la Caja de

**GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS
SANITARIAS 061 DE LA REGIÓN DE MURCIA**

Escultor José Sánchez Lozano, 7 – 2ª Planta
30005 MURCIA

Tel: 968 39 48 11 – Fax: 968 39 48 40



Región de Murcia
Consejería de Sanidad



Depósitos con registro número CARM/2018 /1000001012, de fecha 24 de abril de 2018.

Lote 1: 1.6 DIECIOCHO EUROS (18.00.-Euros), según queda acreditado por resguardo de constitución de la Caja de Depósitos con registro número CARM/2018 /1000001013, de fecha 24 de Abril de 2018.

Lote 2.1: CIENTO DIEZ CON VEINTICINCO CENTIMOS DE EURO. (110,25.-Euros), según queda acreditado por resguardo de constitución de la Caja de Depósitos con registro número CARM/2018 /1000001067, de fecha 27 de Abril de 2018.

Lote 2.2: SETENTA Y CINCO. (75.-Euros), según queda acreditado por resguardo de constitución de la Caja de Depósitos con registro número CARM/2018 /1000001068, de fecha 27 de abril de 2018.

Lote 2.4: DIECISEIS EUROS (16,00.-Euros), según queda acreditado por resguardo de constitución de la Caja de Depósitos con registro número CARM/2018 /1000001069, de fecha 27 de Abril de 2018.

Lote 3.2: TRECE CON SESENTA CENTIMOS DE EURO. (13,60.-Euros), según queda acreditado por resguardo de constitución de la Caja de Depósitos con registro número CARM/2018 /1000001070, de fecha 27 de Abril de 2018.

Lote 5: DIEZ EUROS. (10,00.-Euros), según queda acreditado por resguardo de constitución de la Caja de Depósitos con registro número CARM/2018 /1000001071, de fecha 27 de Abril de 2018.

Lote 6: DIEZ EUROS (10,00.-Euros), según queda acreditado por resguardo de constitución de la Caja de Depósitos con registro número CARM/2018 /1000001072, de fecha 27 de abril de 2018.

En virtud de lo expuesto, ambas partes convienen en formalizar este contrato con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

Primera: El presente acto tiene por **objeto** formalizar la contratación de los *Suministros de Material de Mantenimiento y Reposición para la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias 061 de la Región de Murcia correspondientes a los lotes: 1.1, 1.6, 2.1, 2.2, 2.4, 3.2, 5 y 6* con

GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS
SANITARIAS 061 DE LA REGIÓN DE MURCIA

Escultor José Sánchez Lozano, 7 – 2ª Planta
30005 MURCIA

Tel: 968 39 48 11 – Fax: 968 39 48 40

DIRECTOR GERENTE
GERENCIA EMERGENCIAS 061

Fdo Francisco Celdrán Gil

INSANEX S.L.

Camino Hijo de Getafe, 3
Polígono Industrial Sevilla
28850 Puente de Alhambra - MADRID
Tel. 91 662 63 91 - Fax: 91 662 48 45



Región de Murcia
Consejería de Sanidad



estricta sujeción a los Pliegos que rigen la contratación y aceptados por el adjudicatario a través de su oferta.

Segunda: D. Oscar Félix Lozano Garrido, cuyas circunstancias personales ya se han hecho constar, se compromete, de conformidad con la representación acreditada, en nombre de la empresa **INSANEX SL.** con CIF B06232094, a ejecutar el contrato de referencia, en las condiciones expresadas en su oferta y con estricto cumplimiento de lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas de este contrato, cuyo contenido conoce y acepta en su totalidad.

Tercera: La **duración** del contrato, de acuerdo con lo establecido en el Apartado 5.1. del Cuadro de Características que acompaña al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, será de 15 días, a contar desde la formalización del contrato.

Cuarta: El **precio** que se obliga a pagar el Servicio Murciano de Salud por la prestación objeto del contrato es de OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO CON CUARENTA Y SIETE CENTIMOS DE EURO(8.841,47.-Euros), IVA incluido, siendo la base imponible igual a 7.307.-Euros, y el tipo aplicable de IVA del 21% 1.534,47€.

Quinta: El plazo de garantía será de seis meses desde la recepción de los bienes suministrados.

Sexta: El adjudicatario renuncia a cualquier fuero o privilegio que pudiera corresponderle en razón del acto que se formaliza, sometiéndose a la jurisdicción contencioso-administrativa en las cuestiones litigiosas que pudieran surgir en orden a la interpretación, modificación, efectos y resolución del contrato.

Para la debida constancia de todo lo convenido, leído el presente documento, los otorgantes lo encuentran conforme y, en prueba de ello, firman en duplicado ejemplar en el lugar y fecha al principio citados.

**GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS
SANITARIAS 061 DE LA REGIÓN DE MURCIA**

Escultor José Sánchez Lozano, 7 – 2ª Planta
30005 MURCIA

Tel: 968 39 48 11 – Fax: 968 39 48 40



Región de Murcia
Consejería de Sanidad



**EL DIRECTOR GERENTE DEL S.M.S.
P.D. EL DIRECTOR GERENTE GERENCIA
URGENCIAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS
061 REGIÓN DE MURCIA**

(Resolución Director Gerente del SMS, de 8 de enero de 2015,
publicada en BORM nº 14 de 19 de enero)

**DIRECTOR GERENTE
GERENCIA EMERGENCIAS 061**

Fdo Francisco Celdrán Gil

Fdo.: D. Francisco Celdrán Gil

**Por la empresa adjudicataria,
INSANEX, SL.**

INSANEX S.L.
Camino Bajo de Getafe, 3
Polígono Industrial Sevilla
28948 Fuencabada - MADRID
Tel. 91 662 63 91 FAX: 91 662 48 48

Fdo.: D. Oscar F. Lozano Garrido

**GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS
SANITARIAS 061 DE LA REGIÓN DE MURCIA**

Escultor José Sánchez Lozano, 7 – 2ª Planta
30005 MURCIA
Telf: 968 39 48 11 – Fax: 968 39 48 40

INSANEX S.L.
Camino Bajo de Getafe, 3
Polígono Industrial Sevilla
28948 Fuencabada - MADRID
Tel. 91 662 63 91 FAX: 91 662 48 48

